

CONCURSO DE DIBUJO EXPOSICION CONMEMORATIVA

LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA

“Mejor prevenir que apagar”

Índice

BASES DEL CONCURSO	4
BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN.....	7

BASES DEL CONCURSO

El concurso de dibujo sobre la prevención de los incendios forestales en España se convoca con motivo de la presentación de la exposición del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en el Ayuntamiento de Coslada. La exposición permanecerá hasta el 12 de marzo en el centro de educación ambiental “El Naturalario” en el Parque del Humedal en Coslada.

Primera. Objeto

La Concejalía de Política Medioambiental del Ayuntamiento de Coslada organiza este concurso de dibujo dirigido a alumnado de 5º y 6º de EPO y 1º y 2º de ESO.

El trabajo a realizar consistirá en un dibujo relacionado con la prevención de los incendios forestales e inspirado en la actual exposición del Naturalario. Hasta el 10 de marzo se podrán concertar citas para visitar la exposición a través del correo medioambiente@ayto-coslada.es. Dependiendo de las fechas y la disponibilidad de medios, algunas de las visitas en grupo podrían ser guiadas.

El tema principal del trabajo debería ser *¿Qué harías para cuidar nuestra naturaleza frente a los incendios forestales?*

Se valorará:

- La originalidad
- La creatividad
- La técnica
- La relevancia respecto al tema
- El impacto visual.

Segunda. Destinatarios

El concurso tendrá 4 categorías, una por curso escolar participante:

- 5º de educación primaria.
- 6º de educación primaria.
- 1º de educación secundaria.
- 2º de educación secundaria.

Tercera. Material a presentar

- Los dibujos se realizarán en papel tamaño DINA 4.
- El estilo será libre usando las siguientes técnicas: lápices de colores, bolígrafos, rotuladores, acuarelas y/o ceras.
- Se podrá incluir un texto en los dibujos.
- Ningún trabajo irá enmarcado o sobre un montaje especial.
- Todos los dibujos tienen que tener el nombre y apellidos, curso y centro escolar en la parte trasera del dibujo.

- Los dibujos presentados deberán llevar cumplimentado el boletín de participación que se incluye en estas bases, debiéndose rellenar de forma clara todos los datos que se solicitan.

Cuarta. Exposición

Los dibujos participantes serán recolectados a través de sus profesores o tutores y se podrán exponer en “El Naturalario” durante la semana conmemorativa del día internacional de los bosques, así como a través de alguna de las redes sociales del Ayuntamiento o del Ministerio.

Los primeros dibujos premiados de cada categoría serán reproducidos en un mural o cartel y expuestos temporalmente de forma decorativa en algún lugar público a determinar por el Ayuntamiento de Coslada. Los carteles serán cedidos tras su exposición a los centros escolares a los que pertenecen los dibujos ganadores.

Quinta. Plazo de presentación

Los dibujos se entregarán en el Ayuntamiento antes del 12 de marzo del 2021 junto con el boletín de participación cumplimentado.

Sexta. Premios

Para cada una de las cuatro categorías participantes se otorgarán los siguientes premios:

- 1^{er} Premio: Lote de materiales.
- 2^a Premio. Lote de materiales.

Además, los ganadores del 1er y 2º premio en cada nivel educativo serán premiados a su vez con una visita y charla explicativa y/o demostración realizada por personal del dispositivo de incendios forestales del Ministerio Para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Todas las clases participantes dispondrán de un obsequio conmemorativo.

La entrega de premios será en la semana del 15 al 21 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Bosques.

Séptima. Jurado

Estará formado por personal de la Concejalía de Política Medioambiental del Ayuntamiento de Coslada y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Octava. Cesión de derechos

La participación en el concurso conlleva la cesión de los dibujos a la Concejalía de Política Medioambiental del Ayuntamiento Coslada, así como los derechos de reproducción, distribución y comunicación de los dibujos presentados.

Novena. Interpretación y resolución de reclamaciones

Al participar en la presente actividad, los usuarios aceptan expresamente sus bases reguladoras y aceptarán las decisiones del jurado.

Decima. Aceptación de las bases

Al participar en el presente concurso, los participantes aceptan sus bases y el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo del mismo.

Undécima. Protección de Datos

La participación en este concurso sólo implica la recogida de los datos necesarios para la acreditación del ganador. El hecho de participar implica el otorgamiento del consentimiento expreso de los ganadores para la utilización y publicación de sus datos personales e imagen.

Sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Coslada, con CIF P2804900E y domicilio en Avenida de la Constitución 47 , 28821 Coslada (MADRID), con la finalidad de gestionar el concurso. Sus datos no serán cedidos a terceros, y serán conservados mientras sea legítimo para la finalidad por la que se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos en lopd@ayto-coslada.es o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en Avenida de la Constitución 47, 28821 Coslada (MADRID)

Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

CONCURSO DE DIBUJO EXPOSICION CONMEMORATIVA

LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA

Título del dibujo: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

Curso: _____

Fecha de nacimiento: _____

Madre/padre o tutor:

Nombre: _____

Apellidos: _____

D.N.I: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Autorizo la participación en el presente concurso de dibujo, habiendo leído y aceptado de forma expresa todos los preceptos de las bases legales del concurso.

Firma del padre/madre o tutor:

Los dibujos se entregarán en el Ayuntamiento antes del 12 de marzo junto con el boletín de participación cumplimentado.

La participación en este concurso sólo implica la recogida de los datos necesarios para la acreditación de los ganadores. El hecho de participar implica el otorgamiento del consentimiento expreso de los ganadores para la utilización y publicación de sus datos personales e imagen.

Sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Coslada, con CIF P2804900E y domicilio en Avenida de la Constitución, 47 28821 Coslada (MADRID), con la finalidad de gestionar el concurso. Sus datos no serán cedidos a terceros, y serán conservados mientras sea legítimo para la finalidad por la que se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos en lopd@ayto-coslada.es o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en Avenida de la Constitución 47, 28821 Coslada (MADRID)

Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.